

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. : 12-11-2018 11:22:06  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-763-CM18

<b>SEÑOR (ES)</b> : EMPRESA PERIODISTICA BIO BIO LTDA.	<b>A Sr (a)</b> : Enrique Ramírez Acevedo
<b>DIRECCIÓN</b> : COLOCOLO 464 LOS Los Angeles Los Angeles Región del Biobío	<b>FONO</b> : (56)(43) 2311040
<b>RUT</b> : 81.291.400-6	<b>FAX</b> : (56)(43) 2311040

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	
<b>CONTACTO DE PAGO</b> : WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 432633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com
<b>EMAIL ENVIO FACTURA</b> :	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-lp13	Avisos en prensa impresa	1	(1102025 )AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO LA TRIBUNA 1122025	(1102025) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO LA TRIBUNA ; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(4) ; SERVICIO POR \$ 10(3) ; SERVICIO POR \$ 100(1) ; SERVICIO POR \$ 1000(1) ; SERVICIO POR \$ 5	336.134,00	0,00	0,00	336.134
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>336.134</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>336.134</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>63.865</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>399.999</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2145 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-2145

**Observaciones:**

Orden de Compra generada desde carro compras

**Observaciones del despacho:**

SERVICIO DE PUBLICIDAD, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 519, DE 8/11/2018, DIDECO.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>